



## Ampliación de información Circular 145, atención colegial 2 de noviembre, canal de WhatsApp MICOF, asistencia en materia laboral y línea de ayuda para farmacéuticos afectados

Estimados compañeros,

A continuación, os informamos de varios temas de interés:

### Ampliación de información Circular 145

Ampliando la información de la [circular 145](#) sobre solicitud de medicamentos a farmacias por autoridades debidamente identificadas, os comunicamos que desde la Dirección General de Farmacia han señalado que **los medicamentos estupefacientes necesitarán en todo caso de receta para su dispensación**. No así los psicótrópos en el caso de extrema necesidad, aunque en este caso tomando las precauciones de seguridad necesarias a la hora de dispensarlos.

### Atención colegial mañana sábado, 2 de noviembre, de 9h a 20 h

Os comunicamos que la sede colegial de Valencia permanecerá abierta mañana sábado desde las 9:00 a las 20:00 horas con un pequeño equipo de trabajadores de guardia para poder atender **a las farmacias de las zonas afectadas, principalmente de forma telemática y telefónica**. En este sentido, os recomendamos que utilicéis el **Centro de Atención Colegial de la web del MICOF** para dirigirnos vuestras peticiones, limitando al máximo las consultas presenciales.

### Habilitación de un canal de WhatsApp

Con el objetivo de ampliar las alternativas de información para nuestros colegiados, se ha habilitado un **canal de WhatsApp donde también se transmitirán las informaciones de mayor interés** en estos momentos, ofreciendo así una vía de información más rápida y directa, sobre todo para los farmacéuticos colegiados que se han visto afectados por la DANA.

Si estáis interesados, podéis seguir el canal en este [enlace](#).

### Asistencia en materia laboral

T 963 922 000 · F 963 912 727

Conde de Montornés 7. 46003 Valencia

[www.micof.es](http://www.micof.es)





MUY ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA

También os comunicamos que, ante la situación actual, cualquier duda que tengáis en materia laboral podéis consultarla con la Asesoría Laboral del Colegio a través del correo [asesoria.laboral@micof.es](mailto:asesoria.laboral@micof.es).

### **Línea de ayuda para farmacéuticos afectados**

Por último, os queremos informar de que el MICOF está trabajando en la creación de una línea de ayuda directa a los farmacéuticos afectados con la puesta en marcha de una cuenta corriente en la que todo el que quiera colaborar pueda realizar su aportación. En próximas circulares os informaremos con más detalle.

**EL PRESIDENTE**  
Jaime Giner Martínez

